



## Nota metodològica

# Estadística sobre las actividades de protección medioambiental

## Organismo responsable

Instituto Nacional de Estadística.

## Objetivos de información

Disponer de datos regulares, representativos y comparables sobre los gastos, tanto corrientes como de inversión, que realizan las empresas con el fin de evaluar la política nacional y comunitaria en esta área medioambiental.

## Conceptos y definiciones

**Protección del medio ambiente:** comprende todas las actividades que tienen como principal objetivo la prevención, reducción y eliminación de la contaminación y cualquier degradación del medio ambiente. Quedan excluidas aquellas actividades que, aunque tienen un efecto beneficioso sobre el medio ambiente, responden principalmente a necesidades técnicas, de higiene o seguridad de la empresa. Dentro de las actividades de protección del medio ambiente están los servicios de medida y control de la contaminación, la recogida y eliminación de residuos, el tratamiento de aguas residuales, la protección y descontaminación de suelos, aguas subterráneas y aguas superficiales, la reducción del ruido y las vibraciones, las actividades de investigación y desarrollo relacionadas con el medio ambiente, así como otro tipo de actividades: formación, educación, tareas administrativas, etc.

**Inversión:** se define como los recursos de capital adquiridos para ser utilizados en el proceso productivo durante más de un año, compras de bienes de equipo o de activos inmateriales realizados por la empresa en el año de referencia. Los bienes de inversión se valoran a precios de adquisición, incluyendo los gastos de transporte, el coste de instalación y los impuestos no deducibles y sin incluir el IVA deducible. Los trabajos realizados por la empresa con sus propios recursos considerados de inversión se valoran a precio de coste y el leasing a los precios al contado de los bienes adquiridos.



**Equipos e instalaciones independientes:** también llamados de final del ciclo o no integrados. Son aquellos que operan de forma independiente en el proceso de producción y están destinados a reducir la descarga de contaminantes originados durante dicho proceso (tratamiento de la contaminación). Se consideran el precio de compra del equipo, las grandes reparaciones efectuadas en los equipos ya existentes y/o el coste de construcción de la instalación realizado por la propia empresa, incluyendo, en su caso, los costes relativos al diseño, el montaje del equipo y la compra del terreno necesario para la ubicación.

**Equipos e instalaciones integrados:** Son aquellos que tienen una doble finalidad: industrial y de control de la contaminación. Su principal objetivo es reducir la descarga de contaminantes generados en el proceso productivo (prevención de la contaminación). Pueden ser el resultado de la modificación de un equipo o instalación ya existente o consistir en la adquisición de un nuevo equipo o instalación que responda a esa doble finalidad. En el primer caso, el importe a considerar es el coste de la modificación. En el caso de un nuevo equipo o instalación, el gasto a considerar es, exclusivamente, el coste adicional relativo a la finalidad de control de la contaminación.

**Gasto corriente en protección ambiental:** incluye los gastos de explotación que se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del Plan General de Contabilidad, cuyo principal objetivo sea la prevención, reducción, tratamiento o eliminación de la contaminación o cualquier otra degradación del medio ambiente que surge como resultado de la actividad del establecimiento.

Comprende fundamentalmente los siguientes gastos:

- Compras de servicios de protección ambiental a otras empresas.
- Pagos realizados a las Administraciones Públicas en forma de tasas (no se incluyen los impuestos, o pagos sin contrapartida)
- Gastos asociados a los equipos utilizados (reparaciones, consumo de energía y de materias primas)
- Gastos relacionados con la protección del medio ambiente, tales como gastos de personal ocupado en actividades de protección ambiental, gastos en actividades de I+D relacionadas con el medio ambiente, gastos en formación del personal, etc.